

SUSCRIPCIONES  
PAGO ANTICIPADO)

En toda España. Ptas. 1'25  
Número suelto. » 0'05  
Id. atrasado » 0'10

# EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:  
LIBERAL—PALMA

TELÉFONO, 140

Anuncios y suscripciones  
al Administrador, Corres-  
pondentes y en las principales  
Agencias.

## M. CAPÓ y Comp.

Centro de Anuncios

Plaza Constitución, 37

En vista de la necesidad que tiene el comercio en general de dar á conocer al público su producción, hemos decidido montar un Centro de Anuncios en esta capital, capaz de satisfacer todos los deseos de los anunciantes.

A este objeto, hemos formalizado contrato con los periódicos indiscutiblemente de más circulación en esta isla, *La Última Hora*, *Heraldo de Baleares*, *La Almudaina* y *EL LIBERAL PALMESANO*, mediante el cual los respectivos editores nos ceden en absoluto la sección de anuncios de los mismos.

Por medio de otro contrato, la *Compañía de Ferrocarriles de Mallorca* nos cede el exclusivo derecho de fijar anuncios en las estaciones é interior de coches, pudiendo además ofrecer plafones en las vías de más tránsito de esta Capital.

Así pues, para la publicación de anuncios en cualquiera de los citados periódicos, deberán los anunciantes dirigirse á este Centro y regirse por la tarifa que se publica en la cuarta página.

## Continúa el lío

Y que éste es de los mayores que se han conocido de mucho tiempo á esta parte con la circunstancia de que no hay medio de arreglo.

De ello tal vez se han convencido ya el señor Pidal, pues, según noticias ha dejado de celebrar conferencias encaminadas á buscar una solución. Y por si algo faltaba, el Sr. Cánovas, que con gran extrañeza de todo el mundo asiste ya al Congreso habló el martes un breve rato con los periodistas, dándoles á entender que había Cortes para mucho tiempo.

Según *La Correspondencia* lo dicho por el señor Cánovas fué lo siguiente:

«Preguntado anoche á última hora en el Congreso el Sr. Cánovas del Castillo por varios diputados y periodistas si era cierto que el Gobierno renunciaba por ahora á la aprobación del proyecto de auxilios á los ferrocarriles, manifestó que nunca había pensado adoptar tal determinación, antes por el contrario, persistía en su criterio de sacar adelante el referido proyecto.

Lo que sucede es—dijo el Sr. Cánovas—que desde el momento en que se pone sobre la mesa de una Cámara un dictamen de presupuestos, su discusión es preferente á cualquier otra, y eso es lo que pasa en el Senado con la discusión de los auxilios para ferro carriles.

Por lo demás—continuó el jefe del Gobierno—es absolutamente imprescindible la aprobación de este proyecto, así como el contrato sobre Almadén; pues lo contrario cerraría al Gobierno las puertas del mercado extranjero, que es donde únicamente pueden proporcionarnos los recursos que necesitamos para continuar la guerra.

Eso es precisamente lo que desean las oposiciones—terminó el Sr. Cánovas—que el Gobierno declare que no puede obtener esos recursos; por lo cual estoy decidido á que estemos discutiendo todo el verano.»

*El Globo* es más explícito al dar cuenta de estas declaraciones y escribe:

«El Sr. Cánovas digámoslo en elogio de sus energías—no es el llamado á desfallecer en esta árdua labor parlamentaria del verano. Está dispuesto, y si no lo está realmente, lo aparenta muy bien á defender con tesón los proyectos del Gobierno, porque su aprobación la juzga indispensable para cubrir atenciones apremiantes de la guerra.

Anoche decía:

—Dado que las minorías quieren discutir el presupuesto ordinario, que para mí no es indispensable, puesto que podemos vivir con el corriente, me parece razonable que discutan seguidamente el extraordinario. Pero después discutiremos los demás proyectos, pues el Gobierno no renuncia á ninguno, ni siquiera al de auxilios á las Compañías de ferrocarriles. Por cierto que esta tarde se ha dicho en el Congreso que el Gobierno renunciaba á que se discutiese ahora ese proyecto, fundándose el rumor en que el Senado ha comenzado á discutirse el proyecto de las cartillas evaluatorias. Los que tal anunciaron, se habrán convencido de su error al saber que al final de la discusión del Senado continuó la discusión del proyecto de auxilios, y continuará en la forma y medida que el debate de presupuestos lo permita.

El Gobierno, repito, no renuncia á nada. Hasta tiene interés en que se apruebe el proyecto de represión del anarquismo, en el cual ponen gran empeño los diputados catalanes, que están haciendo gestiones cerca de los diputados para conseguir que no lo combatan.

Si esto fuese así; si, en efecto, ni liberales ni carlistas hiciesen oposición á ese proyecto, yo no tendría inconveniente, antes al contrario, lo vería con gusto, que se dedicase un día cualquiera de estos parte de la sesión á la aprobación del proyecto contra el anarquismo.

Por lo demás, las cosas están ni menos ni más que como estuvieron siempre. Con todo y con eso, no niego que hay rumores en tal ó cual sentido; pero absolutamente infundados, si se fundan en que el Gobierno desista de nada de lo que juzga necesario para allegar recursos.

Tan infundado es eso como lo del atentado contra mí. Ni á mí me habló nadie, ni la rapidez con que entra el coche en mi casa, porque los caballos huelen las cuadras y el lacayo silba á alguna distancia para que el portero franquee las puertas, permiten que nadie tenga un rato de conversación conmigo.

Yo supe que junto al Obelisco había un hombre, sin duda borracho, que daba voces hablando de Cuba, porque á la mañana siguiente me lo contó el portero. Y eso fué todo.»

\*\*\*

Las declaraciones del Sr. Cánovas no pueden ser más terminantes. Tiene el propósito firme de seguir discutiendo todo el verano, hasta que se aprueben cuantas leyes y proyectos tiene presentados en ambos Cuerpos colegisladores.

Las palabras del jefe del Gobierno son la declaración oficial de guerra á las minorías; éstas recogerán el guante y veremos al fin quién vence á quién.

Se ha demostrado hasta la saciedad que el Gobierno no necesita de momento para la guerra de Cuba recurso alguno: puede hacer uso de la autorización ilimitada que al ministro de Ultramar le votaron las Cortes no hace mucho tiempo, y resulta tonto y vacío de sentido que se diga por los conservadores les niegan las oposiciones recursos para la campaña porque no quieren aprobar lo de Almadén y los auxilios á los ferrocarriles.

¿Quiere el Sr. Cánovas discusión? Pues su deseo se verá cumplido con creces. La habrá y larga, al menos que no modifiquen su opinión dentro de unos cuantos días, que todo pudiera suceder.

## Correspondencia diplomática

Por el Departamento de Estado acaba de publicarse, en los Estados-Unidos, una serie de documentos diplomáticos que formarán parte del Libro Rojo para 1895-96. Contráense principalmente estos documentos á la cuestión de Cuba y á las matanzas de Armenia.

Cuanto á lo primero, que es lo que más directamente nos interesa, tres son los incidentes capitales á que hacen referencia esas notas; la cuestión del *Alliqa*, el derecho de los cónsules americanos en Cuba á ejercer funciones diplomáticas y ciertos reparos hechos por esta cancillería con motivo de la expulsión de determinados ciudadanos de los Estados-Unidos.

Nada nuevo sale á luz en lo relacionado con el incidente del *Alliqa*, el cual terminó, según saben todos, declarando España previos los necesarios informes de las autoridades de Cuba, que el vapor referido se hallaba fuera de las aguas jurisdiccionales españolas cuando le hizo fuego el crucero *Conde de Venadito*.

Hubo en esto—dice una nota del duque de Tetuan al ministro de los Estados-Unidos en Madrid, Sr. Taylor—un error involuntario que nadie lamenta más que el gobierno de S. M., quien nunca ha tenido el propósito de poner obstáculos al comercio legítimo de los Estados Unidos, y mucho menos inferir la menor ofensa á la bandera de una nación amiga. El duque agregaba que el gobierno desautorizaba la ocurrencia y había dado órdenes para que no se repitiera.

Con lo cual se dió por terminado satisfactoria y amigablemente este incidente, aceptando el gobierno de los Estados-Unidos las francas explicaciones de España.

Figura entre los documentos dados á luz y de que nos ocupamos, una nota al ministro de España, Sr. Dupuy, en que Mr. Olney recababa para el cónsul general de los Estados Unidos en la Habana el derecho de dirigirse á las autoridades de Cuba en caso de protesta contra cualquier acto que considere infracción de los tratados en menoscabo de las personas ó propiedades de ciudadanos americanos.

Para ello el Sr. Olney invocó «los principios elementales de justicia,» y la cláusula de nación más favorecida, existente en el tratado que rige entre España y los Estados Unidos, cláusula que, según el secretario de Estado, daba á los cónsules de esta nación idénticos derechos á los que gozan los funcionarios consulares del Imperio alemán en Cuba, según lo estipulado por el tratado de 27 de Febrero de 1870 entre España y Alemania.

El criterio del general Martínez Campos era que el ejercicio de las funciones que reclamaban los Estados Unidos para sus cónsules, daba á éstos atribuciones diplomáticas, siendo, por tanto, inadmisibles. Mr. Olney objetó á esto que solo puede haber negociaciones diplomáticas directamente entre dos soberanos; y el gobernador general de Cuba no es soberano, sino sencillamente un delegado del gobierno y un depositario local de su autoridad. En tal virtud, la correspondencia que al gobernador general dirija un cónsul, ó las relaciones que tenga con él para los fines de protección de sus ciudadanos, según están definidos en el tratado hispano alemán, no es correspondencia diplomática.

Ya sabemos que el gobierno de España coincidió con este parecer, y que el asunto quedó también orillado de la manera más amistosa.

Otro documento dirigido, como el anterior, por el secretario Olney al ministro de España Sr. Dupuy de Lome, hace referencia á la expulsión de los ciudadanos americanos John A. Sowers, Joseph A. Ansley, Aurelio Ansley y María Luís Ansley; expulsión que el secretario de Estado, por ser algunos de los deportados personas de escasos medios y verse obligados á abandonar á sus familias sin recursos, consideraba una medida dura y ocasionada á pedir reparación.

Mr. Olney reconoce como cosa fuera de toda discusión el derecho de España ú otra nación soberana á expulsar de sus dominios á los extranjeros; pero dice que aun admitiendo en toda su latitud este derecho, puede haber en la forma de ejercitarlo condiciones que lo hagan irrazonable y opresivo y justifique una queja.

## Viaje de recreo

(MONÓLOGO)

¡Eal! Ya está todo listo... Ahora, al tren.

Aniceta, baja y busca un coche.

¿Cuántos bultos llevamos? ¡Dios mío! ¡Sietel!

Robustianita, encárgate del botijo; Isidora, coje tu el lío de las mantas; yo llevaré estos dos sacos de noche, y la chica puede cargar con el niño, la cesta de la merienda y los paraguas...

¡Andando! ¡Pero este cochero es un infame! Nos lleva á paso de tortuga para que nos quedemos sin tren... ¡Eh, cochero! ¿Qué está malo el caballo? Pues no se comprometa Vd. á llevar viajeros á la estación cuando están delicadas las bestias. ¡Hombre! Pégue-me Vd. si le parece!

Bueno, no discutamos. Ahí tiene Vd. sus dos pesetas y un real de propina.

¿Cuál es el tren botijo? ¿Aquel? Mil gracias... Arriba todo el mundo. Dejáme subir antes para que me vayais dando los bultos. Uno, dos, tres, cuatro, seis, siete... Ahora que vayan subiendo los chiquillos.

Robustianita, siéntase en ese rincón; tú Isidora, apodérate de la ventanilla. ¡Cuidado! Pero, niño, ¿no ves que vas metiendo las rodillas en el bolsillo del gabán de ese caballero?

No, señor, los niños molestan siempre, pero se nos ha ocurrido hacer este viaje de placer, y no era cosa de tirar antes á los chicos, porque al fin son hijos de uno... Niña, ten cuidado que le vas poniendo los pies encima del vientre á esa señora. Perdón Vd. ¡Como estas criaturas no tienen costumbre de viajar!... ¡Qué coches más incómodos!... Tiene Vd. razón; no se puede venir en estos trenes botijos. ¡Y qué calor!

¡Ayl... Nada, no ha sido nada. Que se ha caído una sombrerera... Con la trepidación ha perdido el equilibrio, y me ha hecho un bulto en el cráneo.

Mujer, cuida del niño, ¿no ves que está chupando el fleco de ese tirador? A ver si introduciéndole los dedos puedes quitarle la tachuela que se ha metido en la boca. No vaya á tragársela y nos dé un disgusto. (Pausa).

Todos duermen, mientras yo voy agobiado por el peso de mis dos hijos, que se me han caído encima. ¡Qué felices son los que viajan en el *express* sin prole!... Pero, ¿qué tiene el niño? ¿Por qué se agita? ¡Naturalmente! Ha debido tragarse algo de fleco y le está molestando en el estómago. A ver si dándole agua...

Perdone Vd., señora; la he puesto á Vd. perdida sin querer; creí que el botijo tenía tapón, tome usted mi pañuelo para secarse.

¿Alcéz? ¡Gracias á Dios! Si, niños, si; bajaréis á tomar chocolate. No os precipitéis...

¿Dice Vd. que esto es chocolate? ¿Qué ha de ser? Esto es engrudo teñido. ¡Jesús! ¡Cómo se ha puesto la cara esta niña! ¡Claro! Toma el chocolate con los dedos y después se rasca...

Al tren; al tren; no, este coche no es el nuestro, está más abajo; vamos, de prisa, que ya suena el pito.

Pero, Aniceta, ¿qué haces? ¿No ves que te has sentado sobre la cesta de la comida? Sacú-

deté las faldas, que se ha quedado pegada la tercera.

¡Qué viajecito, Dioses inmortales!

No he podido cerrar ojo toda la noche. Mis compañeros duermen, y el que llevo frente á mí no hace más que darme patadas en la espinilla. ¡Qué hombre tan nervioso!

Ahora se despierta el niño, y pide agua. ¡No hay agua, hijo mío! ¿No sabes que se ha derramado toda? Mujer, procura distraer al niño. Dale á chupar cualquier cosa y dile que es agua.

¿Por qué nos detenemos? ¿Habrá ocurrido alguna desgracia? Voy á bajarme...

Tranquícese usted, señora. No ha sido nada. ¡Que se nos ha roto un tubo! A nosotros precisamente no, á la máquina.

¡Dos horas detenidos! ¡María Santísima! ¿Qué va á ser de nosotros?

Si, hijos míos, si; vais á comer; no me volváis loco... Toma tú, Robustianita; toma tú Julianito.

No te limpies las manos con la cortinilla. ¡Súciol! Eso es; échate á llorar ahora... ¡Por vida!... ¿Por qué se me habrá ocurrido emprender este viaje? ¡Y en tren botijo!...

¡Alicante! ¡Gracias á Dios! Yo no puedo más. El hambre, el cansancio, la desesperación, los bultos, los niños, las abujetas, los gastos...

Ea, á la casa de huéspedes.

¿Qué? ¿Qué dice esa patrona infame?

¿Qué no hay más que dos camas?

¡Dios mío! ¡Envíame un rayo que me aniquile!

LUIS TABOADA.

## La Insurrección en Cuba

Telegrama oficial

Habana 28

General Linares emprendió el 23 operaciones desde Songo hácia Ramón Yaguas, encontrando á la caída de la tarde fuertes avanzadas de las partidas de Calixto García, Cebreiro y Periquito Pérez con fuerzas de 2.500 hombres, rechazándolas sobre campamento Perseverancia.

El día 24 las partidas desplegadas sostuvieron rudo combate, haciendo tenaz resistencia en defensa del campamento, que fué tomado en vigoroso ataque por el coronel Vara de Rey al frente de cuatro compañías, apoyado por el general Linares con tres compañías y dos piezas, parte de la fuerza montada. Coronel González Rubín con cuatro compañías frustró ataque del enemigo por el flanco derecho, apoderándose las tropas de la posición del enemigo, dejando Ferrer en escalón con cuatro compañías y el resto de la fuerza montada protegiendo impedimento.

Nuestras bajas nueve muertos de tropa, teniente del escuadrón del Rey D. Joaquín Mazo y 25 de tropa heridos de bala, algunos mortales por balas explosivas; contuso teniente de Asia D. Manuel González.

El enemigo dejó en el campo siete muertos, retirando bastantes bajas.

Se ha cogido una carta dirigida á Calixto García sobre la muerte de José Maceo y otra de aquél á Máximo Gómez.

Continuando el 25 á Ramón Yaguas óido nutrido fuego, aceleró marcha, estando cerca columna del general Sandoval; que sabiendo operación Linares, salió de Guantánamo á marchas forzadas para ayudarle, logrando alcanzar al enemigo, que huía á la desbandada; en la persecución tuvo combates en Palo San Juan, Josefina y Sidonia, batiendo partidas superiores en número, que desalojó de escabrosas posiciones, persiguiéndolas hasta fraccionarse en pequeños grupos.

Destruyó campamento y siembras, causándole 15 muertos; abandonado uno titulado capitán, otro con aspecto de jefe, y uno titulado teniente, prisionero.

La columna tuvo un cabo muerto, un oficial y 12 de tropa heridos, un oficial, diez de tropa contusos.

El general Linares elogia comportamiento tropas, principalmente el coronel Vara de Rey, así como el concurso oportuno del general Sandoval.

Columnas del teniente coronel Ruiz y general Rey; combinadas para protección del convoy de Bueycito (Manzanillo), batieron partidas emboscadas en Callejón San Francisco, cogiendo municiones y caballos.

Hubo seis heridos tropa. General Rey, en tiros al regreo de Veguitas con soldados Baza, tuvo un muerto de la columna volante de Matanzas.

Capitán Rabadán con 200 hombres atacó en Lomas Minas á las partidas de Aguirre y otras en cuádruple número, pesesonadas del Ingenio Juguete, el teniente Cortés cargó con grupo de caballería y 25 infantes. Tomaron á la bayoneta el ingenio, huyendo el enemigo con pérdida de 26 muertos, armamento y municiones y 30 caballos.

La columna tuvo tres heridos de tropa y un oficial y dos contusos.

Teniente coronel Perol con provisional de Cuba batió en Culebra (Habana) á las partidas de Castillo y Vergel. Tuvo cinco muertos de tropa y tres soldados heridos.

Tiroteada línea Mariel entre Fronton y Gabriela, resultaron dos soldados heridos.—Weyler.

\*\*\*

El Liberal de Madrid publica los siguientes telegramas:

Habana 27. (Recibido el 28.)—El general Weyler ha enviado al Gobierno por telégrafo un decreto relativo al apresamiento de expediciones filibusteras.

Se conceden 24.000 pesos á quien realice el apresamiento de un buque filibustero, entregándole 9.000 inmediatamente despues de la aprehensión.

Quedarán exentos de responsabilidad los capitanes de los buques que faciliten el apresamiento de los mismos.

Habana 28.—Se hallan actualmente en los alrededores de Güira de Melena gruesas partidas al mando de los cabecillas Zayas y Perpiñán.

A estas fuerzas se ha unido la partida que manda Alfredo Rego de quien hace tiempo no se tenía noticias.

Han desnudado y robado las ropas á varios guajiros.

Han sido fusilados en Matanzas cuatro prisioneros, que son Miguel Alvarez Rodriguez y José Jiménez Robaina, blancos, y Luis Muro y Antonio Caird, pardos.

\*\*\*

De El Imparcial.

Habana 28.

Estadística sanitaria

De la estadística sanitaria de la Isla en la primera decena de Julio resulta que existen 8.086 enfermos.

Entraron 5.677, salieron de los hospitales 4.986 y fallecieron 306, quedando 8.460.

Del vómito habia 792, entraron 911, salieron 474, murieron 247 y quedan 982.

De disentería hay 1.145 enfermos.

De paludismo, 287.

De tifoidea, 320.

De estas últimas enfermedades murieron 14.

Concentración

Sigue la concentración de partidas á retaguardia de la trocha de Mariel.

Crónica de "El Liberal"

Ibiza

30 Julio 1896.

Sr. Director de EL LIBERAL PALMESANO

Mi estimado Director: La hermosa masculina, que dá pruebas de su talento y gratitud, escribiendo de vez en cuando cartitas á un periódico de esa capital, ha volvido últimamente á meter la pata.

Podrían dispensársele sus bombos de vientre agradecido y sus mentiras de lacayo sobresaliente y predilecto; pero no así especies, tan groseras por la frase cómo por la intención que describen.

Suponiendo un interés, que no sienten los de su calaña; se permite calificar de caserón inmundado á lo que, según él dice, se llama vulgarmente Comandancia de Marina.

Caserón inmundado es el que tu pongas los pies, en busca de comadero, aunque sea el matabero y en él tú la mayor res.

Que le llaman vulgarmente comandancia de marina: sitio inmundado ó indecente, como tú, la gente fina.

¿Porqué habrá despertado el patriotismo del botafumeiro de este alcalde y mayoría del Ayuntamiento, el bonito y aseado pabellón, que existe á a vera del muelle antiguo, sirviendo de capitanía del puerto?

¿No sería mejor que abogase en favor de la pronta desaparición de esas hileras de bloques, que sirven, en la entrada misma de esta población, de refugio y sentina de todas las inmundicias y asquerosidades?

Y toda vez que se ocupa de higiene y adorno de la ciudad, ¿porqué deja en su buche, el corral ó patio, por donde se entra á la casa donde guisan el rancho de su afección, llamado vulgarmente del ayuntamiento; ó bien en los focos de infección existentes en la Peña ó barrio de este nombre y otros de la Marina, sin exceptuar la costumbre de arrojar en aguas del puerto lo que, hasta los gatos, esconden con el mayor cuidado?

El motivo será llano quien tenga presente que lo más limpio que vé con mal humor el gusano.

Al ocuparse de la comandancia de marina como continente, quiso también el gusano en cuestión, dejar caer, así de rechazo, algo sobre la misma dependencia pública, como contenido.

Para ello, se encara con el jefe de la misma, y desde el cascarón, en el cual se oculta el gusano y donde oculto seguirá, le dice: que llama su atención sobre haber pescado las parejas del Bou, el invierno pasado, en la boca del puerto.

¿Y cómo llegó á su poder esa noticia tan pronto?.. Es preciso conocer, que es usted un gusano tonto.

Pero no tema el hermoso masculino, cuando lle gue ó vuelva el invierno, no correrá ningún peligro de que lo atrapen las parejas. ¡Sería muy duro de cocer! Y además fiambre y podrido, como sus noticias.

A propósito: ¿cuando vuelven á empezar las obras del puerto? ¿Cuando llegarán las bienandanzas que anunció, al inaugurar su brillante campaña periodística? ¿Cuando se dará á conocer de algun modo el diputado castellano? ¿Cuando cesarán las

penitas de algunos, como él, entusiastas y buenos servidores, ó servicios? ¿Cuando llegará el prometido Mesías?

Es un signo el más nefando, que no rueda, ni una bola, del poder de don Fernando de Velazco é Ibarrola.

Al referirme en una de mis anteriores á la llegada del padre de esta criatura, no acerté, como no acierta nunca quien repite lo salido de gentes privadas de norte y brújula.

Sin que mendrugos le dén le veremos retraído, y así lo tiene advertido al gran conde de Sallén, que es su amigo más querido.

Esta es la última noticia del que ha de traer las roquillas para todos, menos á uno que, según escribió el pontífice, lo rechazan por largo... de pezunas.

Y á los demás, ¿porqué será?..

Pues, aunque parezca amargo, al cabo de la jornada, todos lo mismo que el largo, van á quedarse sin nada, con pesar piramidal del que, señor director, es su amigo, servidor y también

El Corresponsal.

Cosas varias

Un árbol convertido en periódico en 145 minutos

La revista húngara *Centralblatt für Oesterreich Ungarische Papier Industrie*, relata el curioso experimento siguiente:

El 17 de Abril último se practicó en la fábrica de papel y pastas de madera de Elsenenthal, propiedad de los Sres. Menzel y Compañía, un experimento muy interesante encaminado á averiguar en cuanto tiempo se podría transformar un árbol, sin cortar todavía, en papel de madera, y este último en un periódico terminado y listo para ser repartido á los lectores.

Esta prueba ha demostrado la rapidez de trabajo que se alcanza con ayuda de aparatos prácticos y en condiciones favorables.

A presencia de los propietarios de la fábrica y de un notario encargado de certificar la exactitud de la experiencia, se cortaron tres árboles de un bosque próximo al establecimiento, á las siete y treinta y cinco minutos de la mañana: estos árboles fueron trasportados á la fábrica y cortados en pedazos de 50 centímetros; despues descortezados y rajados; luego elevados, por medio de un ascensor, á los cinco aparatos desfibreadores de la fábrica; la pasta de madera producida por estas máquinas pasa á las pilas donde se mezclan con los ingredientes necesarios y de ellas á la máquina de hacer papel.

A las nueve y treinta y cuatro minutos se terminaba la primera hoja de papel, habiendo durado toda la operación una hora y cincuenta y nueve minutos.

Los propietarios de la fábrica, acompañados del notario, se dirigieron despues, llevando consigo unas cuantas hojas del papel recién hecho, á una imprenta distante unos cuatro kilómetros, recogiendo á las diez de la mañana un ejemplar del periódico impreso en dichas hojas.

De modo que habian transcurrido dos horas y veinticinco minutos desde el momento en que se empezó á cortar el árbol en el bosque, hasta el en que se comenzó la lectura del periódico impreso en las fibras de la madera.

Y es de advertir que durante las operaciones se produjo varios entorpecimientos é interrupciones fáciles de evitar para otra vez, y á no mediar los cuales se hubieran ganado unos veinte minutos más.

Una mujer resucitada

Hace cosa de un año, una tal María Higgins, vecina de Galveston (Tejas), en un arrebato de cólera mató á un niño de un vecino, y fué presa, sentenciada á muerte y ahorcada. El marido reclamó el cadáver y se lo entregaron. Esto sucedió en Mayo último, y ahora aquella mujer ha sido nuevamente presa por la policía. ¿Qué había pasado? Una cosa muy sencilla. Una vez en posesión del cadáver de su mujer, el marido, con auxilio de un médico, pudo volverle á la vida, porque el verdugo no es infalible y á veces deja con vida á los que supone muertos. Entonces surgió una dificultad imprevista un sacerdote dijo al matrimonio que su casamiento había sido anulado por la muerte legal de la mujer, y que era preciso que se casasen de nuevo. Así lo hicieron y despues se marcharon á otro punto de aquel Estado para no ser conocidos. Pero, así y todo, la mujer ha sido reconocida como la autora del asesinato de aquel niño y conducida á la cárcel.

Un juez de... pega

Es juez de paz en Ottava (Canadá), y no puede ver, ni en pintura, á los yankees.

El otro día compareció ante su autoridad un chicagués, tocinerero de oficio—no sabemos si es pariente de Sherman—avecindado en Ottava, y acusado de maltratar á su mujer, á la que propinaba diariamente doble ración de bofetadas. Oídas las declaraciones de los testigos de cargo, el juez canadiense, que no podía ya contener su indignación, abandonó el sitial, se remangó la toga y empezó á darle bofetadas al yankee, hasta que le deshizo la cara.

Despues le impuso una multa y le envió por unos días á la cárcel.

Este acto, que no es para celebrado por emanar de la autoridad, fué, sin embargo, celebrado por todos los asistentes al juicio que, como buenos canadienses, detestan y desprecian á los norteamericanos, á quienes llaman «marranotes dorados».

Palma

—El 16 del pasado falleció, á la edad de 59 años y 20 de profesión, Sor María Verónica Ordinas y Prohens, religiosa del Convento de Capuchinas de esta Capital.

—El vapor *Cataluña* salió á las cinco de la tarde ayer de este puerto con rumbo al de Barcelona, llevándose la valija, 22 pasajeros y carga.

—Servicios prestados por la guardia civil.

Notifica la del puesto de Montuiri haberse fugado de la cárcel de aquella villa el preso Miguel Riera Antich, habiendo sido posible detenerlo á pesar de las pesquisas practicadas.

—La Alcaldía de esta ciudad impuso ayer una multa de quince pesetas á un sujeto por haber maltratado de palabra y obra á una mujer anciana vecina de la calle de San Martín.

—Ayer cesó en su publicación el periódico *Las Baleares*. Así lo manifestó en un artículo de fondo al despedirse de sus amigos.

—Ayer tarde los médicos municipales vacunaron gratuitamente en el local de la escuela de San Magin á cuantas personas se presentaron para el efecto.

—Se dice que el Sr. Alcalde de Palma no hará uso de las facultades que le concedió el Sr. Gobernador al autorizarle para que delegase en el Concejal que estimare conveniente la presidencia de la próxima corrida de toros, y en su consecuencia la fiesta taurina estará presidida por D. Jaime Salom y Vich.

—D. Antonio Calatayud ha solicitado ser nombrado guardia particular nocturno.

—Por el Sr. Alcalde de esta ciudad ha sido alzada la multa de quince pesetas que había impuesto á D. Gregorio Vicens, por usurpación de agua en la fuente de la villa.

—En el corral municipal de la villa de Sineu se han lan detenidos un perro de los llamados de terranova, color negro y una perra podenca color rubio.

—En el *Boletín Oficial* de la provincia número 4606 se publica:

Real decreto disponiendo que el ingreso en caja de los mozos del alistamiento del año actual se verifique el día 12 de Septiembre próximo, segundo sábado de dicho mes, y el sorteo al día siguiente.

Vacantes de las cátedras de latín y castellano en los Institutos de Avila y Casariego de Tapia, de psicología, lógica y ética en los de Barcelona y Granada de física y de química en los de Córdoba y Jerez, de historia natural en el de Avila, de agricultura en el de Palencia y de matemáticas en los de Soria y Cardenal Cisneros.

Subasta de efectos de faluchos apresados por guarda costas.

Pago de la mensualidad corriente á la clase pasiva.

Circular relativa á la cobranza de cédulas personales de las clases perceptoras de haberes del Estado.

Exposición de las listas de contribuyentes para la designación de vocales en la Junta Municipal de Palma de las cuentas municipales de Puigpuñent y del reparto de consumos de Andraitx.

Relación de cantidades recaudadas en concepto de limosnas para la Tierra Santa.

Hallazgo de un perro en Sineu.

Llamamiento á D. Guillermo Barceló y Palou agente ejecutivo que fué del impuesto de consumos en Llubí

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Felanitx.

Sentencia del Juzgado del partido de Palma dictada en los autos juicio de testamentaria de D. Antonio Castelló y Quetglas.

Venta de una casa sita en Valldemosa.

Contrata del suministro de pienso para los caballos del ejército existentes en esta plaza.

Convocatoria á oposiciones especiales para plazas de oficiales Médicos segundos del cuerpo de Sanidad Militar con destino á la Isla de Cuba.

Correo de hoy

La dinamita en Marsella

Paris 31.—Anoche á las doce hubo una explosión de dinamita en Marsella. El hecho ocurrió en la calle Monceau, estallando una bomba colocada detrás de la puerta del hotel que habita un juez del Tribunal de Assises. La dinamita destruyó las paredes próximas, la puerta, muebles y cristales; pero no causó desgracia alguna personal.

Se ignoran los móviles del atentado, y la policía efectúa pesquisas para descubrir á los autores.

De la guerra de Cuba

Madrid 31.—Sabiendo el general Linares que Máximo Gomez estaba en las cercanías de Palma Soriano esperando á Calixto García, dispuso una operación combinada, con tres columnas, que dió por resultado un encuentro con el enemigo, al que se hicieron varias bajas. La tropa tuvo un muerto y tres heridos.

En la jurisdicción de las Villas se ha librado un combate entre la columna Ramirez y la partida Arboral, que tuvo 36 muertos y muchos heridos, contándose entre los primeros el citado jefe. Las fuerzas leales tuvieron un oficial y 15 soldados heridos.

El coronel Molina y un comandante batieron en combinación á un grupo de rebeldes, haciéndoles tres muertos. Tuvimos nosotros tres heridos.

El coronel Francés y un comandante batieron en las cercanías de Santa Lucía á una partida, haciéndola 13 muertos y tres prisioneros y tomándola armas y caballos. En ese combate las tropas encontraron á gran número de familias del campo que se acogieron á su amparo.

Los «reyes» de Francia

En el pleito que sigue el general Borbon y Castellví contra el duque de Orleans por uso indebido de títulos y jefatura de la casa de Francia, el du-

que de Orleans ha promovido un incidente previo. Pide el duque de Orleans que el general Borbon como extranjero, deposite la fianza llamada «judicatum solvis», para responder de las resultas de la causa. Se cree que el tribunal resolverá de conformidad á la petición del duque de Orleans.

Vino español á Suiza.—Incendio en Canadá.—En las Cámaras peruanas

Durante el último ejercicio económico la importación de vino español á Suiza aumentó en 50.000 hectólitros.

Comunican del Canadá que un incendio ha destruido gran parte de los edificios destinados á Exposición de 1897. Las pérdidas se calculan en 200.000 dollars.

Han inaugurado sus sesiones las Cámaras peruanas. Es muy comentado entre los españoles residentes en aquella región, el discurso que pronunció el presidente de la República, en el cual ha cuatro frases de simpatía para España, como para todas las demás naciones, pero no se habla ni una palabra de la cuestión cubana.

Lo de los marinos franceses en Nueva York

El *New York Herald* refiere lo ocurrido en Nueva York á algunos marinos franceses en la forma siguiente.

Llegó á aquel puerto en un vapor trasatlántico el general de la marina francesa M. Boiters, que iba á tomar el mando de un buque de guerra, y los aduaneros quisieron registrar su equipaje. Veinte marineros que le acompañaban se negaron á ello, surgiendo entonces una cuestión en la que tuvo que intervenir la policía, poniéndose lo ocurrido en conocimiento del embajador de Francia.

Un manifiesto de Cleveland

El presidente de la República de los Estados Unidos, Mr. Cleveland, ha dirigido una proclama al pueblo yankee exponiendo la doctrina de la neutralidad en las cuestiones internacionales y recomendando á todos los ciudadanos que la practiquen en la cuestión de la insurrección de Cuba.

Dicho documento termina diciendo: «Yo, Grover Cleveland, presidente de los Estados Unidos del Norte de América, por la presente solemnemente prevengo á todos los ciudadanos de los Estados Unidos y á todas las personas que se hallan dentro de la jurisdicción de los mismos, que se atengan á dichas disposiciones.»

Añade el presidente que los que interpreten á distinta manera los preceptos legales en esta cuestión, serán rigurosamente castigados. Invoca la cooperación de todos los buenos ciudadanos para cumplir las leyes é impedir la transgresión de las mismas, y concluye ordenando á todos los funcionarios ejecutivos de los Estados Unidos que empleen la mayor diligencia en impedir, vigilar y castigar las infracciones de la más absoluta neutralidad.

«El Imparcial.»—Escuadras

El *Imparcial* dice que en vista de las dificultades con que lucha el Gobierno, dentro de pocos días se suspenderán las tareas parlamentarias y más adelante se reformará el Gabinete, sustituyéndose á los ministros de Hacienda, Ultramar y Gracia y Justicia.

Un telegrama recibido de Gibraltar dice que hoy zarpará con rumbo á Barcelona la escuadra inglesa del Mediterráneo. Se afirma que la de instrucción irá á Cádiz; mas, caso de no confirmarse esta noticia, las dos escuadras irán á Barcelona.

Lo que dice Azcárraga

El ministro de la Guerra, general Azcárraga, ha sido interrogado por varios periodistas acerca de los rumores que han circulado de haber ocurrido un combate desgraciado en Holguin.

El general Azcárraga ha negado terminantemente haber recibido noticias de ninguna acción en Holguin ni en sus cercanías.

El ministro tambien ha dicho que próximamente se publicará una real orden llamando á las filas á los excedentes de cupo de 1895, que ingresarán en los cuarteles á fines de Agosto próximo, quedando á prestar servicio en la Peninsula.

Los excedentes de cupo correspondientes á reemplaza de 1894 serán llamados á medida que las necesidades de la campaña lo exijan.

A pesar de la negativa del señor Azcárraga continúa hablándose con insistencia de la acción de Holguin. Algunos suponen que en dicha batalla las tropas españolas tuvieron doscientas bajas.

Ferro-carriles de Mallorca

El día 2 de Agosto próximo señalado para una corrida de toros en la plaza de esta Capital se efectuarán los siguientes trenes.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 8'12 mañana 2'15 y 7'30 tarde.—De Manacor á Palma, á las 6, 11'45 mañana y 5'30 tarde.—De La Puebla á Palma á las 6'27 mañana 12'15 y 5'45 tarde.—Suprimidose los trenes ordinarios de Palma á Manacor y La Puebla de las 5 de la tarde.

Notas: En las Estaciones se despacharán entradas de sol y sombra para la corrida.

Se despacharán también billetes de 1.ª y 2.ª clase tanto sencillos como dobles con la rebaja del 50 por ciento del precio de la 2.ª clase, á los que al tomar el billete del tren tomen entrada para la corrida.

Los billetes dobles ó de ida y vuelta solo serán válidos para el día de su expedición.

No tendrán rebaja los billetes que se tomen en Palma al regresar despues de la función.

Palma 28 Julio de 1896.—El Director General, Guillermo Moragues.

Meritorio

Se necesita. Ganará en breve. Dirigirse al Centro de Anuncios, plaza de la Constitución, 37.

Tinta negra para escribir

Se vende á granel en la calle de Palacio número frente la Diputación provincial.

# Edición de la tarde

PALMA 1.º AGOSTO DE 1896

## De frente

No es buscando la línea oblicua, la más larga y la menos segura, como deben en Palma sostenerse los derechos de la ciudad en ese malhadado asunto de aguas.

De frente, con valor, sin contemplaciones ni dudas, sin demoras ni desmayos, debe abordarse la cuestión, caiga el que caiga y tenga quien las tuviere las consiguientes responsabilidades.

De cada vez es mayor la necesidad que siente Palma de que se ponga término de una vez y para siempre á ese estado de cosas anómalo é imposible.

El vecindario clama y clama con razón sobradísima, al ver que de cada día disminuye el caudal de aguas indispensable para su subsistencia.

Y á medida que aumenta este clamor, á medida que se hacen más indiscutibles los motivos en que se funda, á medida que se presenta con carácter más general y más apremiante la sed en el interior de la población, ván descubriéndose nuevas sus tracciones, nuevos chanchullos, nuevas *habilidades* perpetradas por los propietarios de la Huerta, á la sombra del Sindicato.

Uno y otro día repléjanse, en el consistorio municipal esas quejas que ya unánimemente formularon sin recato los vecinos de Palma, y se promueven discusiones y se toman acuerdos encaminados á extirpar el mal; pero estos acuerdos no se cumplen ó no se toman tan radicales como fuera menester, y así estamos, hoy peor que ayer, siempre los más sujetos al capricho de los menos, siempre antepuesta á la salud y á las necesidades personales de sesenta mil y pico de ciudadanos, la vida de los nabos, de las patatas, de las calabazas y de las flores.

¿En qué país vivimos? Porque mentira parece que tales cosas puedan ocurrir en una capital de provincia de la importancia de la nuestra, ni siquiera de una población civilizada.

Aquí los intereses del pueblo, hasta su vida personal, nada importan por lo visto, siempre que salven su negocio los cuatro propietarios de la Huerta.

¿Palma padece sed? pues que rabie. Ni el gobernador ni autoridad alguna se preocupan para contrarrestar los efectos de la sequía, siempre funestos pero más ahora en esta época de calores y de epidemias, llevando á las fuentes públicas el caudal que demandan las más imperiosas necesidades de la vida.

Abí está el señor Salom que desde el sillón presidencial del Ayuntamiento escucha impávido las denuncias de sus compañeros de corporación; que lee á ratos perdidos—cuando los tiene—las lamentaciones de la prensa; que recibe uno y otro día á los que á él acuden demandándole agua para sus depósitos particulares, que contempla, en fin, cómo el nublado se forma y cómo se prepara la catástrofe, sin tomarse la molestia de buscar los medios para evadirla, ó por lo menos para contrarrestar en lo posible sus funestísimas consecuencias.

Tras del alcalde está el gobernador, también brazos cruzados, también *inmóvil*, también ageno por completo á la idea de colocar un pararrayos que aminore signiera los efectos de era terrible tempestad que á pasos agigantados se avecina.

Y entre el gobernador y el alcalde continúa impertérrito el Sindicato, llevando adelante su monopolio sin reparar en nuestra sed, poco menos que despreciándola, porque no hay autoridad que nos ampare contra él señalando la línea divisoria entre su derecho y el nuestro y obligándole á que respete íntegramente lo que viene obligado á respetar.

Cuando hace tres años la sequía dejó sentir sus perniciosos efectos en la ciudad, el alcalde accidental señor Aguiló realizó una campaña digna de toda loa, conjurando en brevísimo tiempo la situación que ya comenzaba á hacerse angustiosa.

No era tanta como es hoy la necesidad, y sin embargo nuestro amigo quiso marchar de frente; quiso poner término á los muchos abusos que se cometían en la acequia y cerró caños é inutilizó doblas clandestinas por los cuales se realizaba una criminal defraudación, y no tuvo miedo ni trató de evadir responsabilidades; antes bien, quiso arrostrearlas todas, con tal de favorecer los sagrados intereses del pueblo.

Ahora, los abusos se han multiplicado y se ha reproducido la sequía con caracteres más alarmantes aún, y ya lo hemos dicho, no cuida quien debe de remediar sus desastrosas consecuencias.

Actualmente entran en Palma cuatro litros de agua por segundo; Palma ha menester veinte, al menos, para satisfacer sus más parentorias necesidades.

Es, ya, pues, señor Salom, hora de que se preocupe S. S. para solucionar el conflicto.

Y como «á grandes males, grandes remedios»

hay que ir de frente, como hemos dicho; hay que arrostrar si importa las iras del Sindicato; hay que dejarse de tapujos, de mal entendidas consideraciones y de criminales complacencias, y hay que defender á todo evento los derechos de la ciudad salvándola de la situación angustiosísima en que se encuentra.

La virtuela invade nuestras viviendas, llena está Palma de focos infecciosos que en este tiempo constituyen un peligro inminente para la población y cómo hemos de defendernos por más bandos de policía que se publiquen, si ya casi nos falta el agua indispensable para beber?

## Últimas noticias de la Guerra

Un telegrama de Cuba dice que han ingresado en la Cabaña, de la Habana, los rebeldes de la isla de Pines. También ha sido recluida en dicho fuerte la mujer que les sirvió para urdir la estratagema. Cuando fué sorprendido el coronel Berriz, 25 filibusteros montados atacaron el presidio con el fin de poner en libertad á los presos y hacerse fuertes en el edificio. La escasa guarnición del presidio rechazó á los asaltantes. Estos tuvieron un muerto y huyeron al campo.

Practicado un reconocimiento, se ha encontrado un depósito de dinamita en las cercanías. A dicha isla de Pinos ha llegado el cañonero *Fradera*.

Por iniciativa de la Cámara de Comercio de la Habana se ha celebrado en aquella capital una reunión de propietarios en la cual se manifestó la necesidad de reanudar los trabajos agrícolas en Vuelta de Abajo, por ser la época de la siembra del tabaco. Se acordó constituir un fondo con objeto de organizar guerrillas, construir fuertes y formalizar la defensa de las fincas.

Telegrafían de la Habana que ha tenido lugar en aquella capital el entierro del comandante de caballería señor Aragón, ayudante y deudo del general Abumada. El acto estuvo concurridísimo, presidiendo el general Weyler.

La columna del teniente coronel Perol, en Sitio (Gabriel), provincia de la Habana, sostuvo un empujado encuentro con las partidas de Zayas y Periquito Perez, las cuales fueron derrotadas. El enemigo tuvo 45 muertos, entre ellos el cabecilla Zayas; que era uno de los que más se había distinguido en esta guerra.

El cadáver de Zayas fué conducido á Quivican, donde fué expuesto á fin de que lo vieran los campesinos y no dudasen de la muerte del cabecilla. El médico de Quivican, que fué compañero de estudios de Zayas, reconoció el cadáver.

Zayas tenía 29 años y era doctor en Medicina. En sus ropas se encontró una cartera con varios documentos y el sello que usaba en sus comunicaciones oficiales. La columna Perol se apoderó también de 27 caballos, monturas y armas.

Nuestras fuerzas tuvieron un soldado muerto, y los tenientes Losada y Comunión y doce soldados heridos.

Las operaciones prosiguen con gran actividad en la jurisdicción de Cienfuegos. Las columnas de Luzon, Hoces y Rodríguez han tenido varios encuentros con el enemigo, el cual ha resistido poco, dándose luego á la fuga. En estos encuentros los rebeldes han tenido 50 muertos y gran número de heridos. También perdieron 100 caballos y 35 fusiles. El cabecilla Lily Arbolay, que resistió al frente de su partida, recibió un balazo que le destruyó el cráneo. El cadáver de dicho cabecilla quedó en poder de nuestras tropas. Estas tuvieron un oficial y 15 soldados heridos.

## Palma

—En menos de tres días, han sido llevados al depósito municipal de Tirador veinte y cinco perros de los que hasta ahora andaban sueltos por nuestras calles, causando sustos, molestias y alguna vez caídas al pacífico transeunte.

Ya lo saben, pues, sus dueños respectivos que quieran recuperarlos mediante la multa correspondiente.

Y ya lo sabe también el vecindario; veinte y cinco animalitos menos á molestarle gracias á la actividad desplegada por el nuevo cuerpo de celadores.

Lo que ahora importa es que el alcalde no levante una sola de estas multas y que los celadores continúen en su plausible tarea hasta que los propietarios de los perros aprendan á cumplir con su deber.

—Hemos recibido la visita de *La Unión Republicana*, nuevo periódico que comienza hoy á publicarse en esta ciudad.

El novel colega viene á ser órgano del partido de unión republicana.

Devolvémosle el saludo que á la prensa dirige y dejamos desde luego establecido con él el cambio.

—Según los despachos recibidos en las oficinas de la *Isleña Marítima*, los vapores *Isleño* y *Cabañuela*, han llegado felizmente á Barcelona y el *Lulio* á Cartagena.

—El vapor *Unión* ha salido esta mañana para Ibiza y Alicante con el correo, pasajeros y carga para ambos puntos.

—En la iglesia de Ntra. Señora de Montesión se celebró ayer la fiesta de San Ignacio de Loyola fundador de la Compañía de Jesús. En la misa mayor fué el celebrante el señor cura párroco de Santa Eulalia, se cantó la bellísima misa de Gounod y fué el orador el P. Auba de la congregación de San Felipe Neri, quien reseñó los hechos culminantes de aquel santo, tan célebre en la historia de la Iglesia.

—En el vapor-correo de Valencia é Ibiza llegó ayer el Sr. D. Enrique Reig, Provisor y Vicario general del Obispado, después de haber residido una temporada en Valencia.

—Esta mañana ha fallecido atacado de la enfermedad variolosa, en la calle de San Felio, el nuevo administrador de la empresa arrendataria de consumos. Descanse en paz.

—Procedente de Barcelona ha dado fondo esta mañana en nuestro puerto el vapor *Bellver*, con la valija, 15 pasajeros y carga variada.

—En el sorteo verificado ayer mañana en el despacho del General Gobernador de esta Plaza con objeto de designar el batallón que ha de organizar la 7.ª compañía del Provisional de Cuba le ha correspondido al segundo del Regimiento Regional número 1, de guarnición en esta capital.

En su virtud para designar el Capitán y un subalterno de la escala activa, sargentos, cabos y cornetas que han de formar parte de dicha Compañía, se procederá á nuevo sorteo en el expresado Regimiento, y el Regional número 2, únicamente sorteará soldados para cubrir bajas.

—Se ha fugado de la cárcel de Montuiri, el preso Miguel Riera.

—Procedente de Cuba, llegó ayer á esta ciudad el Comandante de Infantería D. Ernesto March.

—Desde hace mas de ocho días se halla sin agua la fuente que hay en la plaza de San Antonio.

—Por la guardia municipal ha sido esta mañana puesto á disposición del Juzgado un sujeto de avanzada edad, autor de ciertos actos inmorales cometidos entre varias mujeres y niñas que transitaban por la calle de la Peña.

—Por este Gobierno de provincia se ha concedido permiso al Alcalde de la villa de Pollensa para que puedan usar armas de fuego los individuos que deben tomar parte en el simulacro que debe celebrarse mañana por la tarde en aquel pueblo, en conmemoración del hecho glorioso sostenido por los naturales del mismo el día 2 de Agosto de 1550 contra las huestes piratas mandadas por Dragut Arreaz.

—A la hora de itinerario ha salido hoy el vapor correo de Mahón con pasajeros y carga.

—Esta madrugada ha recorrido, como por vía de ensayo, las calles de esta ciudad el tiro de mulas que debe arrastrar el carro triunfal que en honor de la Beata Catalina Thomás debe salir mañana por la noche.

—Desde las primeras horas de esta mañana se ha visto bastante animado el mercado que desde tiempo inmemorial viene celebrándose todos los sábados en esta ciudad en la plaza del mismo nombre.

—La música del regimiento regional de las Baleares núm. 1 tocará mañana por la noche en el paseo del Berne las piezas contenidas en el siguiente programa:

- 1.ª Paso doble, *La Gracia de Dios*, Roig.
- 2.ª Fantasía de la zarzuela *La Czarina*, arreglo de Perelló.
- 3.ª Gran jota de la ópera *Dolores*, Bretón.
- 4.ª *Mazurca Carmen*, Perelló.
- 5.ª *Seguidillas madrileñas*, Milpáger.

—El próximo lunes se debe ver en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de Palma, sobre hurto de una almadana, contra Juan Frontera y Pericás, de 46 años de edad.

El ministerio fiscal, que estará representado por el señor Renart, considera que el hecho constituye un delito de estafa prescrito y castigado por el número 5 del art. 543 del Código penal, relacionado con el núm. 1.º del 547, pide para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias correspondientes, pago de costas y devolución de la almadana ocupada, á su dueño José Frontera Castañer. El abogado defensor don Miguel A. Riera, solicita la absolución del procesado, fundándose en que éste no tenía ánimo de quedarse con la herramienta de autos.

—Por orden gubernativa serán embarcados en el primer vapor que salga para el continente varios gitanos que desde hace algunos días habían establecido sus reales en esta ciudad.

—Ha sido aprobado con fecha de hoy el expediente de la mina de lignito titulada «Providencia», sita en el término municipal de Felanitx.

—Se ha desestimado una instancia del músico mayor del regimiento regional de Baleares núm. 1, D. Bartolomé Campomar Perelló, en súplica de abono de sueldo de 3.000 pesetas anuales.

—Mañana en Santa Magdalena se celebrará solemne fiesta que los concordantes dedican á nuestra paisana la Beata Catalina Thomás; á las diez y media se cantará misa mayor con sermón que pronunciará el M. Rdo. P. Honorato del Val, agustino.

—Esta mañana han sido vacunados la mitad de los individuos de la guardia municipal.

Los restantes lo serán el lunes próximo.

—A las doce de la mañana de hoy se ha reunido en el despacho del señor Gobernador la Junta de Instrucción pública.

—Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de San Juan (Ibiza) da noticia de haberse fugado de la casa paterna un muchacho de 20 años de edad llamado Vicente Marí Marí, vecino de aquel pueblo, sin que hasta la fecha haya podido darse con su paradero á pesar de las pesquisas practicadas por dicha fuerza.

Por la del puesto de Santa Eulalia fué denunciado al Juez competente un sujeto á quien se le ocupó una escopeta sin que estuviera autorizado para usarla.

Notifica la del puesto de Ibiza haber denunciado al Juez competente á tres sujetos por ocupación de armas prohibidas sin que estuvieran provistos de la correspondiente licencia para usarlas.

La del mismo puesto da cuenta de haber rebentado un pequeño petardo en la ventana de la casa de campo denominada *Can Pera Mariano des Caná*, del término municipal de San Cristóbal, sin que causara daño ni desgracia personal alguna.

A pesar de las diligencias practicadas no han podido ser descubiertos los autores de tan bárbaro hecho.

—Noticias del ejército.

Han sido declarados aptos para el ascenso cuando por antigüedad les correspondía los segundos tenientes de la escala activa del arma de Infantería don Manuel Antich Veny, don Luis Bauzá Gayá y D. Sebastian Ferrer Lliteras.

*Cuerpo auxiliar de oficinas militares.*—Ascensos.—A oficial primero el que lo era segundo don Abelardo Pampillon y Pampillon, con destino en la isla de Cuba y por enfermo en la Península, siendo destinado en su nuevo empleo á la subinspección del sexto cuerpo de ejército.

*Carabineros.*—Destinos.—El comandante don Eduardo Sanlloriente Rubinat, ascendido de la subinspección de Mallorca de reemplazo, afecto á la comandancia de Mallorca.

El capitán don José Jiménez González, de la comandancia de Mallorca, de secretario de la subinspección de Mallorca.

*Artillería.*—Destinos.—El comandante don Antonio Díez de Ribera y Muro, del primer batallón de plaza al 8º.

El capitán don Juan Vanrell Tuduri, ascendido del noveno regimiento montado, al parque de Melilla.

Han sido aprobadas las comisiones conferidas durante el mes de Junio último por el capitán general de estas islas al primer teniente del escuadrón regional D. Luis Morsguet Manzano, por recepción de potros en Barcelona; al segundo id. del regimiento regional número 2, don Juan Planells Tur y otro del octavo batallón de artillería don Jerónimo Serra Palmer por conducción de caudales.

Ha regresado de la isla de Cuba por enfermo, siendo destinado el regimiento regional de las Baleares número 1, el soldado Miguel Durán Quetglas, el cual disfrutará cuatro meses de licencia.

*Guardia civil.*—Destinos.—Han ingresado en este cuerpo con destino á la isla de Cuba con el empleo de guardias segundos el cabo Iagüe Torroba del escuadrón de cazadores y el soldado Miguel Oliver Mairata, del regimiento regional número 1.

Han terminado sus estudios en la Escuela Superior de Guerra siendo destinados á verificar sus prácticas, el capitán Fernando Mestre Font, del regimiento de Baleares número 36 á la capitana general de las Baleares y el primer teniente D. Jorge Fernández Haredia de Adalid, del 8.º batallón de artillería de plaza, el segundo cuerpo de ejército.

El segundo teniente de la escala de reserva retribuida procedente de la clase de sargentos de carabineros D. Bartolomé Barceló Lluch, ha sido destinado para prácticas del regimiento de Soria número 8.

## Telegramas

De los corresponsales de *El Liberal*: Cien millones de pesetas.—Abdicación de la Reina de Inglaterra.—Regreso del Sr. Sagasta.—Estafadores descubiertos.—A las filas.

Madrid 1.º, 10'10 m.

El Gobierno necesita cien millones de pesetas para atender á las necesidades de la guerra de Cuba. Dúndase que el Banco de España pueda facilitárselos.

La Reina de Inglaterra abdicará los derechos á la Corona en favor del Príncipe de Gales.

Créese que dentro de breves días regresará á Madrid el Sr. Sagasta, con objeto de tomar parte en los debates políticos.

Se ha descubierto una sociedad de estafadores que tenía ramificaciones en Barcelona y en París. Han sido detenidos varios empleados de correos complicados en las sustracciones.

En la Gaceta del lunes se publicará el decreto llamando á las filas á los excedentes de cupo del 95, **Combates en Cuba.—Muertos y heridos.**

—Choque de trenes

Madrid 1.º, 10'10 m.

Confírmase oficialmente que la columna que salió de Baracoa tuvo varios encuentros con los insurrectos ocasionándole nueve bajas.

El batallón de Cádiz conduciendo un convoy á Artega fué atacado por los rebeldes. Las tropas dispersaron á los insurrectos, persiguiéndolos varios kilómetros y causándole siete muertos vistos.

El coronel Rotger, con las fuerzas á sus órdenes batió á las partidas que manda el cabecilla Sartorius en el potrero Estrella, causándole cuatro muertos y varios heridos y les apresó once caballos.

S. M. el Rey ha sufrido una caída de la bicicleta que montaba, causándole una leve contusión.

Ha ocurrido un choque de trenes en Nueva York, resultando cincuenta muertos y gran número de heridos.

**Confirmación.—El Antonio Lopez.—Próximo Consejo.—Crisis**

Madrid 1.º, 9'30 m.

Confírmase la noticia de haberse echado á pique en el puerto de Spezzia al vapor de guerra italiano *Roma*, á quien un rayo le produjo un incendio á bordo. Los tripulantes todos se salvaron.

El vapor *Antonio Lopez* embarcó en Cádiz seis oficiales y 600 voluntarios con destino al ejército de Cuba.

Mañana se reunirán en Consejo los Ministros para tratar asuntos de interés para la guerra de Cuba.

Vuelven á circular insistentes rumores de crisis.

Perez.

## Alcaldía de Palma

Queda depositado en estas oficinas, un alfiler de corbata, de oro, encontrado en la vía pública. Lo que se anuncia al público para que llegue á conocimiento del interesado.

Palma 1.º Agosto 1896.—El Alcalde, Jaime Salom

## ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

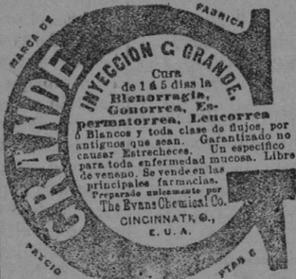
**Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.**

Aquellos que padecen de debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

**PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.**

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

¡Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Sarsaparilla" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Las personas que padecan de flujo, serán curadas á los cinco días de usar esta Inyección; si el flujo fuese muy antiguo y rebelde á los cinco días encontrará un notable alivio y continuando su uso, es segura su curación. Esta inyección es inofensiva, de modo que no irrita ni causa estrecheces. Pídase en las buenas farmacias: INYECCION GRANDE.

Depósito en Palma: Farmacia de D. José Juan.



# M. CAPO Y C.ª S. en C.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 37

## TARIFA DE ANUNCIOS

### Sección de Periódicos

	Plas. Cts.
Por centímetro cuadrado en primera página.	0'08
Por idem, idem, en segunda y tercera idem.	0'06
Por idem, idem, en cuarta idem.	0'04
Quando el anunciante haga insertar el anuncio en dos periódicos de los que posee este Centro, tendrá un 20 por 100 de descuento, un 30 si en tres y un 35 si en los cuatro.	
Quando el número de inserciones pase de una, se descontará al anunciante un 20 por 100 más.	

### Anuncios mortuorios

Por una esquela, tamaño corriente, en 1.ª página.	15'00
Por idem, idem, idem, en 2.ª y 3.ª idem.	10'00
Por idem, idem, idem, en 4.ª idem.	5'00
Tamaños mayores á proporción.	
Los anunciantes disfrutarán del mismo descuento que en la sección anterior.	

### Encajes

Por el encaje en un periódico de 500 hojas volantes.	3 00
Por idem, idem, de 1.000 idem, idem.	5'00
Por idem, idem, de 2.000 idem, idem.	8'00
Pasando de 2.000, el millar á	3'00
Por reparto de prospectos por calles y plazas, el millar á	3'00
Pasando de 2.000 el número de hojas á repartir, el millar á	1'50

### Sección de plafones

Por metro cuadrado en el paseo del Borne, al mes.	2'50
Por idem, idem, en los demás puntos de la Capital.	1'50

### Sección de Ferro-carriles

Por la fijación de un anuncio en cada una de las estaciones del Ferro-carril é interior de los coches, al año.	100'00
Por idem, idem, en las estaciones solamente, ó en el interior de los coches, al año.	60'00

### ABONOS

#### Por 1000 pesetas

El anunciante que se abone por esta cantidad, disfrutará de 730 inserciones en 4.ª página, del tamaño de 12 x 8 centímetros cuadrados, alternando en los cuatro periódicos anuncio completo en la línea de Ferro carriles, tres plafones dentro de la capital del tamaño de 1'75 x 1 metros cuadrados y encaje de 16.000 prospectos.

#### Por 500 pesetas

Se conceden al abonado 365 inserciones del mismo tamaño y en la misma forma que el abono anterior, anuncio completo en la línea de Ferro carriles, dos plafones en la capital de igual tamaño, y encaje de 8.000 prospectos.

#### Por 250 pesetas

Disfrutará el abonado de 180 inserciones en la misma forma y tamaño, medio anuncio en Ferro-carriles, un plafón en la capital y encaje de 8.000 prospectos.

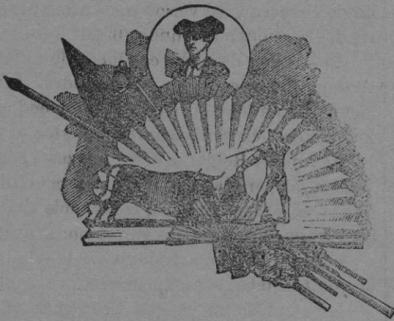
### Condiciones de pago

Este Centro liquidará por mensualidades vencidas respecto de los abonados, reservándose el derecho cuando le conviniera de cobrar la mensualidad anticipada.

### Notas

- 1.ª Este Centro presentará comprobantes á todos sus favorecedores.
- 2.ª Se admiten anuncios para la península y extranjero.
- 3.ª Por cada periódico á que esté suscrito el anunciante, disfrutará de un 20 por 100 de descuento sobre la tarifa.

### Plaza de Toros de Palma



Gran Corrida de toros de muerte para el domingo 2 de Agosto de 1896, primera y última de la temporada, si el tiempo no lo impide y con permiso de la autoridad competente.

Se lidiarán seis hermosos toros andaluces de la acreditada ganadería de D. Atanasio Linares de Córdoba, con divisa encarnada y carmesí por los aplaudidos matadores

#### Litri y Algabeño

con sus correspondientes cuadrillas.  
Espadas.—Miguel Baez, Litri.—José García, Algabeño.  
Picadores.—Rafael Formal, Formalito.—Plácido Zambrano, Pimienta.—Diego Medina.—Manuel Carriles.  
Banderilleros.—Antonio González, Gonzalito.—José Balbastro, Pepín.—Francisco Roig, Pastoret.—Manuel Sevillano.—José Malaver.—Miguel Almendro.—Un puntillero.

#### PRECIOS

Sombra.—Palcos sin entrada, 50 pesetas.—Balconillos 1.ª fila, 8.—Balconillos 2.ª fila, 7.—Barreras, 6.—Delanteras de grada, 1'50.—Entrada general de Sombra, 3'50.—Media entrada, 2.  
Sol.—Palcos sin entrada, 10 pesetas.—Barreras 1.—Entrada general, 2'50.—Media entrada, 1'50.

Por todo billete que exceda de una peseta abonará el comprador diez céntimos por el impuesto del timbre.

La corrida dará principio á las cuatro y media de la tarde.

Detalles.—Se observarán en la lidia las reglas generales establecidas en la plaza de Madrid y principales de España.—Una banda de música amenizará la función.—Se reservarán á los abonados anteriores sus respectivas localidades hasta el día 30 de Julio.

Importante.—Para mayor comodidad de las personas que deseen asistir á la corrida, la compañía de los ferro-carriles ha accedido en poner trenes extraordinarios.

Los despachos de entradas estarán en el Teatro Principal, y en el Café Mahónés.—La Empresa.

### Línea de Vapores Transatlánticos

DE Pinillos, Izquierdo y C.ª

Vapor directo de Palma á las Antillas y Méjico

Para I UERTO-RICO y HABANA, con escalas en MAYAGUEZ y PONCE saldrá de este puerto el día 15 de Agosto el magnífico vapor de 4.500 toneladas, clasificado 100 A. 1 + del Lloyd:

Miguel M. Pinillos

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos pero teniendo limitada la cabida prevenimos á los señores cargadores que únicamente se recibirá la carga que previamente se haya convenido admitir.

Para más informes dirigirse á los señores Martínez y Planas, Representantes de la Compañía en Palma.

Se alquila un almacén grande y un cuarto inmediato, hábiles para diferentes usos: sito calle del Sol, núm. 54, donde informarán.

Se alquila una cochera grande y dos cuádras con almacén, patio y agua: sito calle del Sol, núm. 54, donde informarán.

#### Tinta para sellos

Se vende á granel en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

EL LINIMENTO SECANTE ANTI-HERPÉTICO

# ROVERER

Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido, dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma. Es el preparado que más se usa en esta isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal. Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones similes de la piel, escrofulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL  
Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

CERVEZA DE MUNICH PSEHRER  
Se sirve (frappe) en el Café Balear, plaza de A bastos, único y exclusivo depósito en Palma de Mallorca.

Academia preparatoria del año de ampliación para Medicina, Farmacia, Ciencias, Filosofía y Letras y Derecho (1.º, 2.º y 3.º curso) bajo la dirección de D. Jaime Domenech Sol, 55

Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia, durante cinco años, constituyen su mejor recomendación y una sólida garantía para las familias.

COMPañIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

## La Unión Comercial

Londres  
CAPITAL: Ptas. 62.500,000  
AGENTES  
Martínez y Planas, San Juan de PALMA DE MALLORCA y en el Banco de Felanitx — Felanitx  
Imp. de B. Retger

### Baños de mar de la Portella

Quedan abiertos al público en cuyo establecimiento los señores bañistas encontrarán todas las comodidades, aseo y buen servicio de los años anteriores. También se proporcionarán carruajes que, por el módico precio de una peseta, serán recogidas las familias y devueltas á sus casas.